

**JUNTA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE SEVILLA
P.D.**

**LA CAPITULAR DELEGADA
DISTRITO TRIANA**

Fdo. María Encarnación Aguilar Silva

Número:

Fecha:

Área de Igualdad, Educación, Participación
Ciudadana y Coordinación de Distritos
Dirección General los Remedios
Junta Municipal Distrito Triana

Expte; 37/2021

En virtud de la autorización que otorga la Ordenanza Municipal de la Velá de Santiago y Santa Ana (BOP de Sevilla, núm 76 de 4 de abril de 2013), la cual en su artículo 43 establece la composición de la comisión organizadora de la Velá, entre cuyas potestades se encuentra la de galardonar a trianeros y trianeras de honor, del año, adoptivos o instituciones honoríficas. Por tanto, la capacidad del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a través del Distrito Triana, a otorgar reconocimientos a los trianeros y trianeras del año, así como a las instituciones por su contribución al barrio de Triana. A la vista de informe emitido al respecto y en virtud de la competencia atribuida por Delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado con fecha 5 de marzo de 2021 RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder títulos honoríficos a los trianeros y trianeras, así como a las instituciones (por su contribución a ese barrio en Danza, música, flamenco, deporte, medicina, turismo, emprendimiento, hostelería y hermandades) que a continuación se relacionan en las modalidades de Trianeros y Trianeras del Año; Trianeros y Trianeras de Honor; Trianeros adoptivos y Trianeras adoptivas e Instituciones Honoríficas:

TRIANEROS Y TRIANERAS DEL AÑO:

Ana Amorós Calderón, bailarina.

Alejandro Ortega, músico

Lucía Macho Jiménez, deportista.

Antonio Molina Ortega, entrenador deportivo.

TRIANEROS Y TRIANERAS DE HONOR:

Reyes Cascales Ruiz, vecina

Manuel Pérez Luque, vecino

Juan José Amador Amador, cantaor.

Manuel Ruiz Borrego, oncólogo.

Manuel Cerrejón Redondo, crítico flamenco.

Código Seguro De Verificación	3Gg2SP18Rjr7nqQTmFgg9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	09/07/2021 11:10:39
	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	08/07/2021 15:37:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gg2SP18Rjr7nqQTmFgg9g==		



TRIANEROS ADOPTIVOS Y TRIANERAS ADOPTIVAS:

José Manuel Lastra Picazo, empresario turístico.

Juana García Contreras, médico.

Manuel Ortiz Pérez, emprendedor.

José Manuel Piñero Velasco, colaborador habitual de actividades en Triana.

Joaquin Arbide Arbid, escritor.

INSTITUCIONES HONORÍFICAS:

Restaurante María Trifulca.

Hdad. del Carmen de Santa Ana.

Fundación Cristina Heeren.


SEGUNDO.- Rendir homenaje a los trianeros y trianeras que a continuación se relacionan:

Paco Soler Lorenzo, historiador de la Velá.

Manuel y Rocío Flores Moreno, bailaores.

TERCERO- Ordenar su necesaria difusión mediante su publicación en el tablón de anuncios del Distrito y en la página web del Ayuntamiento.

DOY FE
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	3Gg2SP18Rjr7nqQTmFgg9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	09/07/2021 11:10:39	
	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	08/07/2021 15:37:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Gg2SP18Rjr7nqQTmFgg9g==			